



ACTA DEL CONSEJO DE FACULTAD CELEBRADO EL DÍA 20 DE FEBRERO DE 2026

Profa. Dra. Dña. Pilar Gómez-Serranillos Cuadrado
Prof. Dr. D. Humberto Martín Brieua
Profa. Dra. Dña. Aránzazu Aparicio Vizuet
Prof. Dr. D. Manuel Córdoba Díaz
Profa. Dra. Dña. Ana Isabel López de Andrés
Profa. Dra. Dña. M^a José Hernáiz Gómez-Dégano
Prof. Dr. D. José Antonio Guerra Guirao
Profa. Dra. Dña. M^a Carmen Lozano Estevan
Dña. Ana María López Campos
Prof. Dr. D. Ángel Agis Torres
Profa. Dra. Dña. Emilia Barcia Hernández
Prof. Dr. D. Luis Miguel Bedoya del Olmo
D. Juan Belart Tuñon
Profa. Dra. Dña. Juana Benedí González
Profa. Dra. Dña. Paloma Cantó Ramos
Prof. Dr. D. Miguel Ángel Casermeiro Martínez
Profa. Dra. Dña. Concepción Civera Tejuca
Prof. Dr. D. Damián Córdoba Díaz
Prof. Dr. D. Benito García Díaz
Prof. Dr. D. Juan José García Rodríguez
Prof. Dr. D. Leopoldo García Sancho
Dña. Ana María González Villa
Prof. Dr. D. Medardo Hernández Rodríguez
Profa. Dra. Dña. Rocío Herrero Vanrrell
Profa. Dra. Dña. M^a Pilar Hoyos Vidal
Dña. M^a Piedad de la Hoz Martín
Profa. Dra. Dña. M^a Pilar Iniesta Serrano
Profa. Dra. Dña. M^a Isabel Izquierdo Barba
Prof. Dr. D. Víctor Jiménez Cid
Profa. Dra. Dña. M^a Elvira López-Oliva Muñoz
Profa. Dra. Dña. Ana M^a López Sobaler
Profa. Dra. Dña. María Molina Martín
Prof. Dr. D. Federico Navarro García
Profa. Dra. Dña. Ana Isabel Olives Barba
Profa. Dra. Dña. Olga M^a Palomino Ruiz-Poveda
Profa. Dra. Dña. Ana Pintado Valverde
Prof. Dr. D. Jesús Pla Alonso
D. Antonio José Poveda Mañosa
Profa. Dra. Dña. Araceli Redondo Cuenca
Prof. Dr. D. Luis Rivera de los Arcos
Dña. María Luisa Rodríguez Cordero
Profa. Dra. Dña. María de Cortes Sánchez Mata
Profa. Dra. Dña. Aranzazu Sánchez Muñoz
Dña. Alicia Sánchez-Prieto Mateos
D. Álvaro Sarabia Vallejo
Profa. Dra. Dña. M^a Dolores Tenorio Sanz
Profa. Dra. Dña. Ana Isabel Torres Suarez
Profa. Dra. Dña. Mercedes Villacampa Sanz

Siendo las 12:00 horas del día 20 de febrero de 2026 se reúne el Consejo de Facultad, en la Sala de Juntas, con la asistencia de las personas que al margen se relacionan, presidida por la Ilma. Sra. Decana de la Facultad de Farmacia y actuando como secretario el Prof. Dr. D. Humberto Martín Brieua, con el siguiente orden del día:

- 1. Lectura y aprobación, si procede, de las actas de los Consejos de Facultad celebrados los días 29 de septiembre de 2025 (ordinario) y 10 de octubre de 2025 (extraordinario).**
- 2. Informe de la Sra. Decana.**
- 3. Informe y aprobación, si procede, de la modificación de la Normativa sobre el Trabajo Fin de Grado – Facultad de Farmacia.**
- 4. Informe y aprobación, si procede, de la modificación del Plan de Estudios del Doble Grado en Farmacia – Nutrición Humana y Dietética.**
- 5. Informe y aprobación, si procede, de la modificación del Reglamento de Régimen Interno del Departamento de Nutrición y Ciencia de los Alimentos.**
- 6. Informe y aprobación, si procede, de la Comisión Evaluadora de los Premios de Doctorado de la Facultad de Farmacia.**
- 7. Informe y aprobación, si procede, de la microcredencial "Ensayos Clínicos de Intervención Nutricional: de la Idea a la Práctica"**
- 8. Informe y aprobación, si procede, del máster "I+D+i en Productos Naturales y Fitoterapia"**
- 9. Informe y aprobación, si procede, del curso "Experto en Formación y Cualificación en Productos Sanitarios"**

10. Asuntos de trámite.

11. Ruegos y preguntas.

Desarrollo de la reunión:

1. **Lectura y aprobación, si procede, de las actas de los Consejos de Facultad celebrados los días 29 de septiembre de 2025 (ordinario) y 10 de octubre de 2025 (extraordinario).**

Se aprueban ambas actas por asentimiento.

2. **Informe de la Sra. Decana.**

La Profa. Pilar Gómez-Serranillos **excusa la asistencia** de los siguientes miembros de la Junta:

- Prof. D. Marco Laurenti
- Dña. Alicia Pascual Ruiz

Expresa su **enhorabuena**:

- - Por la promoción a PTU a la profesora:
 - **Sección Departamental de Bioquímica y Biología Molecular**
Dña. Mónica Andrea Musteanu
- - Por la promoción a PPL a los profesores:
 - Dpto. Farmacología, Farmacognosia y Botánica.**
Dña. Lourdes López Merino
D. Jesús Rojo Úbeda
 - Dpto. Departamento de Farmacia Galénica y Tecnología Alimentaria**
Dña. María García-Cremades Mira
D. Fernando Notario Pérez
D. Carlos Félix Torrado Salmerón
 - Dpto. Química en Ciencias Farmacéuticas.**
Dña. Mónica Cicuéndez Maroto
D. Jesús Luis Pablos Lagartos
D. Gonzalo Villaverde Cantizano
D. Luis Nestor Apaza Ticona
 - Dpto. Microbiología y Parasitología**
Dña. Raquel Martínez López
D. Juan González Fernández
- Por el premio “ex aequo” de Investigación de la Comunidad de Madrid “Margarita Salas” 2025 a investigadores de menos de cuarenta años a la

profesora Dña. Dolores Remedios Serrano López, del Dpto. de Farmacia y Tecnología Alimentaria.

- A la Profa. Dña. Gloria Molero, que cesa en el cargo de Directora del Departamento de Microbiología y Parasitología a solicitud propia, días antes de agotarse su mandato. Da la bienvenida al Prof. Jesús Pla como nuevo director en funciones, si bien será durante un periodo de tiempo muy breve, hasta que se celebren las elecciones y se produzca el nombramiento del nuevo director de Departamento.

Transmite su más sentido **pésame** por:

- El fallecimiento de la madre de nuestra amiga y compañera la Profa. Paloma Ballesteros Papantonakis el pasado 4 de octubre.
- El fallecimiento de la madre de nuestro amigo y compañero Prof. Baltasar Ruiz-Roso Calvo de la Mora el pasado 13 de enero.
- El fallecimiento del padre de nuestra amiga y compañera la Profa. Carmen de Juan Chocano el 11 de febrero.

La Sra Decana comenta los siguientes puntos en su informe:

- **Inspección de Servicios**

La delegada del Rector para la Inspección de Servicios nos ha felicitado oficialmente por el excelente cumplimiento de la programación docente del centro, así como por la magnífica colaboración el pasado día 4 de febrero en la visita que llevó a cabo la Inspección de Servicios, con el fin de realizar el seguimiento docente. La Sra. Decana da por ello la enhorabuena a todos los profesores del centro.

- **Consejo de Gobierno**, celebrado el día 17 de febrero, en el que se aprobaron:

1) El **Calendario de Organización Docente** del curso académico **2026-2027**. Se ha enviado ya a todos los profesores. Las fechas principales son las siguientes:

- Inicio de las clases: 2 de septiembre de 2026.
- Se recomienda que las clases de los cursos de nuevo ingreso de grado se inicien a partir del 7 de septiembre.
- Finalización de las clases: 7 de mayo de 2027.
- Fechas en que está comprendido el primer semestre:
 - Grado: del 2 de septiembre al 11 de diciembre de 2026, ambos inclusive. Periodo de exámenes del primer semestre: del 14 al 18 de diciembre de 2026 y del 8 al 15 de enero de 2027, ambos inclusive.
 - Máster: del 21 de septiembre al 18 de diciembre de 2026, ambos inclusive. Periodo de exámenes del primer semestre: del 8 al 22 de enero de 2027, ambos inclusive
- Vacaciones de Navidad: del 21 de diciembre de 2026 al 7 de enero de 2027, ambos inclusive.
- Fecha límite de entrega de actas: 8 de febrero de 2027
- Fechas en que está comprendido el segundo semestre:
 - Grado: Del 18 de enero al 7 de mayo de 2027, ambos inclusive. Periodo ordinario de exámenes del segundo semestre y anuales: del 10 al 28 de mayo de 2027, ambos inclusive.
 - Máster: Del 25 de enero al 7 de mayo de 2027, ambos inclusive
- Vacaciones de Semana Santa: del 19 al 29 de marzo de 2027, ambos inclusive.

- Fecha límite de entrega de actas: 9 de junio de 2027
- Periodo extraordinario de exámenes: del 14 al 25 de junio de 2027, ambos inclusive.
- Fecha límite de entrega de actas convocatoria extraordinaria: 9 de julio de 2027, excepto para TFG, TFM y Prácticas Externas, que podrá ser hasta el 14 de julio.
- Apertura de actas: La apertura de actas de la convocatoria ordinaria del primer semestre se realizará el 8 de enero de 2027. La apertura de actas de la convocatoria ordinaria del segundo semestre y de la convocatoria extraordinaria se realizará el día anterior al primer día del período de exámenes.

2) La oferta de plazas para el curso **2026/2027** del **Grado y de los Másteres Oficiales**.

En el Grado la oferta es:

- Grado en Farmacia: 350 plazas
- Doble Grado en Farmacia y Nutrición Humana y Dietética: 25 plazas.

En los Másteres Universitarios la oferta es:

- Análisis Sanitarios: 30 plazas
- Biomateriales: 40 plazas
- Descubrimiento de Fármacos (con San Pablo CEU y UAH): 20 plazas
- Farmacia y Tecnología Farmacéutica (con UAH): 25 plazas
- Microbiología y Parasitología: Investigación y desarrollo: 35 plazas

3) El Plan de Dedicación Académica (**PDA**) de la UCM. Se ha enviado el documento a todo el profesorado.

4) El Plan Económico-Financiero (**PEF**) **2025–2028**. Este plan es un instrumento obligatorio previsto en la normativa estatal y autonómica para las instituciones públicas que se encuentran en una situación de déficit. El Rector ha enviado a toda la Comunidad Universitaria un correo con información y los pasos que se van a dar en los próximos años. La Sra. Decana informa sobre la situación económica de la Universidad. Ha habido varias reuniones informativas con la Vicerrectora, los decanos, el gerente general y los gerentes de centros. Dentro de la Facultad se ha transmitido la información más significativa tanto a la comisión económica como a los directores de los departamentos. El resumen sería el siguiente: se conoce que la Comunidad de Madrid dotará a la UCM en este ejercicio 2026 con una financiación básica de 404,2 millones de euros. Queda por conocer cuánto corresponde a la UCM de los 20 millones de necesidades específicas, los 10 millones por objetivos y los 7 millones del fondo de convergencia, a repartir entre las universidades públicas de nuestra comunidad. El incremento global para universidades públicas ha sido del 6,5%, aunque con una distribución desigual por universidades (el fondo de convergencia es para reducir esas diferencias). Hasta que no se conozca la cifra exacta de asignación no se podrá realizar un presupuesto definitivo para el ejercicio 2026. Si no se conoce esta aportación en el próximo mes habrá que prorrogar el presupuesto de 2024, puesto que no tiene sentido, para la Vicerrectora de Economía, aprobar un presupuesto en el mes de mayo o junio. Se comenta en la parte final de la reunión la dificultad para elaborar presupuestos en 2026, en tanto que estos tendrían que ser equilibrados y según el Plan Económico Financiero (PEF) solo se alcanzaría el equilibrio presupuestario en el tercer año de vigencia. A continuación, presentó el PEF que se someterá a aprobación en el próximo consejo de gobierno. Como todos teníamos el documento completo se limitó a realizar un resumen de los puntos más importantes. Confirmó que las medidas de ahorro adoptadas en el ejercicio 2025 ha supuesto una disminución del déficit próximo a los 12 millones de euros (ver tabla 37 del documento).

Nos indicó que la mayoría del déficit es debido al capítulo 1, donde la brecha entre el gasto de personal y la financiación básica se sitúa en los 53,8 millones (75,6% debido al PDI y 24,4% debido al PTGAS). En el caso del PDI, los principales factores que explican esa brecha son un 57,2% por aumentos salariales, un 28,8% debido a los gastos de seguridad social y un 14,1% por trienios, quinquenios y sexenios. En el caso del PTGAS, a las retribuciones básicas del PTGAS laboral y a los complementos del PTGAS funcionario. Esto apunta a que no es un problema coyuntural ni una desviación puntual, sino que es un problema estructural (inadecuada estructura de financiación). Entre las causas estructurales:

- falta de financiación plurianual estable;
- incrementos salariales de personal y costes sociales;
- costes de energía e infraestructuras;
- desviaciones en el presupuesto, por ejemplo, complementos salariales.

Las medidas adoptadas para eliminar el déficit y llegar al equilibrio presupuestario en los tres próximos años se refieren en un 83% a ajustes de personal y un 17% a medidas complementarias (retención del 35% a las unidades de gestión, aumento de la retención por títulos propios, cátedras extraordinarias y alquileres, ingresos patrimoniales, eficiencia en la gestión presupuestaria, etc.). La cuantificación y calendario del plan 2025-2028 está en la tabla 36. La reducción del gasto de PDI se hará mediante jubilaciones, control del encargo docente y reorganización de la oferta. En el caso del PTGAS, rejuvenecimiento, estabilización y eficiencia organizativa. Se plantean tres posibles escenarios. El 1 con un aumento en el presupuesto en los próximos ejercicios 2027-2028 del 5%, el 2 con un aumento del 3,5% y el 3 en el que no existe aumento del presupuesto. Si se dieran los escenarios 1 o 2 llegaríamos al equilibrio presupuestario en 2028, dándose en el escenario 1 un superávit al finalizar dicho ejercicio (ver tabla 37).

Se confirma por tanto la reducción del 35 % para este año.

La Sra Decana informa que el día 18 se celebró una reunión con la Vicerrectora y con la Sra. Gerente, en la que se expusieron las necesidades de la Facultad. Nos informó que el edificio no ha pasado la ITE, lo que supone un gasto en cubiertas de 227.000 euros (asume la UCM).

Se expusieron las necesidades URGENTES de la Facultad, la principales son: un almacén exterior de productos y residuos químicos, climatización del aula C o D, sectorización del edificio en prevención de incendios, arreglo de persianas, gases, puesta en norma de los laboratorios, actualización de duchas y lavabos, departamento de fisiología, acceso movilidad reducida, adecuación de nuevos espacios para docencia, pintura aulas y pasillos, etc. etc.

- **Los actos de Graduación** se llevarán a cabo el 29 de mayo, viernes, por la tarde, en el salón de actos de la Facultad de Medicina. La Sra. Decana invita a todos a participar y acompañarnos.
- Estado del **Congreso UCM 2026 Ciencias de la Salud**, XVIII Congreso de Investigación de Estudiantes de Grado en Ciencias de la Salud, XXII Congreso de Ciencias Veterinarias y Biomédicas y III Congreso de Ciencias Experimentales en el Campo de la Salud. La celebración del congreso será los días 16, 17 y 18 de abril de 2026. Esta edición está organizada por la Facultad de Óptica. Las sedes del congreso son: Facultad de Medicina, donde se celebra la inauguración y la lección magistral; Facultad de Farmacia, donde se desarrollarán las sesiones de comunicaciones y pósteres, y la Facultad de Odontología, para la clausura del congreso.

Dentro de este marco general, la Facultad de Farmacia ha participado de manera institucional mediante representación activa en la coordinación intercentros y en el seguimiento de las tareas operativas. En las próximas semanas, se priorizará: (i) la intensificación de la difusión en Farmacia para maximizar el envío de comunicaciones dentro de plazo; (ii) activación

operativa del voluntariado (turnos, funciones, responsables y canales de coordinación); (iii) avance en el cierre formal de patrocinios pendientes; y (iv) coordinación interna de necesidades logísticas asociadas a sedes y apoyo técnico.

- El 25 de febrero se celebrará la votación de los **nuevos estatutos** de la Universidad, en los que se recoge la elección de decano/a por sufragio universal.
- El próximo 2 de marzo está previsto publicar la **convocatoria electoral** para la renovación del **Claustro Universitario** y para las próximas elecciones a representantes en **Junta de Facultad** del sector de Estudiantes y a los sectores de Personal Docente con Vinculación Permanente, Personal Técnico, de Gestión y Administración de Servicios y Resto del Personal Docente e Investigador. Está previsto que las votaciones se celebren el 15 de abril. Dichas convocatorias se publicarán en el BOUC.
- La Profa. Rosario Gloria Gavilán García ha sido nombrada por el Rector como la **nueva Directora del Herbario de la Facultad de Farmacia MAF**, con efectos del 13 de febrero, a solicitud de la Profa. Paloma Cantó. La Sra. Decana da las gracias y enhorabuena a la Profa. Paloma Cantó por sus años de servicio, quien agradece a la Facultad la confianza depositada en ella. La Profa. Cantó indica que se jubilará a final de curso y ha preferido dejar el cargo con cierta anticipación para poder ayudar en estos primeros meses y en caso necesario a la sucesora en esta responsabilidad, la Profa. Rosario Gavilán.
- **Máster Interuniversitario en Ciencias de la Visión.** Desde la Facultad de Medicina nos han informado de la modificación del Máster Interuniversitario en Ciencias de la Visión. En lo que respecta a la Facultad de Farmacia, la participación se concreta en la colaboración de dos profesoras del Departamento de Farmacia Galénica y Tecnología Alimentaria, las Profas. Rocío Herrero Vanrell y Vanesa Andrés Guerrero, con un encargo docente de 0,2 créditos ECTS cada una (equivalente a 2 horas de docencia cada una de ellas), en la asignatura "Avances en Terapia Antiglaucomatosa". Previamente el coordinador del Máster ha informado al Departamento de los detalles de la participación sin que conste ninguna objeción por su parte.
La Sra. Decana expresa su conformidad.
- Presentación del **Plan de Orientación y Acción tutorial de la Facultad de Farmacia (POAT)**. La Sra Decana agradece a la Vicedecana de Planificación Docente e Infraestructuras, Profa Aránzazu Aparicio Vizuite, así como a la Profa. Pilar Iniesta y al resto de la Comisión responsable el estupendo trabajo realizado en la elaboración del POAT de la Facultad. La Profa Aránzazu Aparicio Vizuite se une a los agradecimientos a la Profa. Iniesta y el resto del equipo que ha trabajado en el proyecto. La Profa. Aránzazu Sánchez señala algún pequeño error de redacción y pregunta por el propósito del punto 5, en concreto por el apoyo a los proyectos de investigación, recogidos en la página 43. La Profa. María José Hernáiz, Vicedecana de Vicedecana de Política Científica, Doctorado y Relaciones Internacionales, indica que se intentará dar el máximo apoyo a cualquier tarea de investigación en la Facultad. Por último, la Sra. Decana indica que se está trabajando en el plan estratégico del centro, con duración hasta el curso 2030-2031.

3. Informe y aprobación, si procede, de la modificación de la Normativa sobre el Trabajo Fin de Grado – Facultad de Farmacia.

La Sra. Decana solicita la aprobación de la modificación de la Normativa sobre el TFG de la Facultad de Farmacia, con el fin de adaptarla al Acuerdo del Consejo de Gobierno de la UCM, de 13 de julio de 2023, por el que se aprueban las Directrices para la elaboración y defensa pública del Trabajo Fin de Grado (BOUC de 5 de octubre de 2023). Dicho acuerdo establece que el TFG tiene la consideración de una asignatura más dentro del plan de estudios. Sin embargo, la normativa vigente en la Facultad de Farmacia establecía que, aun habiendo superado la asignatura de TFG, el suspenso en cualquier otra asignatura implicaba la obligatoriedad de volver a matricular el TFG en el curso académico siguiente.

Por este motivo, en la nueva Normativa sobre el TFG de la Facultad se elimina dicha obligatoriedad, permitiendo el cierre de actas con la calificación de aprobado en el TFG, aun cuando el estudiante tenga pendientes de superación otras asignaturas del plan de estudios. En cualquier caso, los requisitos para la matriculación del TFG se mantienen sin modificación respecto a la redacción vigente, es decir:

- Haber superado todos los créditos de formación básica del grado en Farmacia.
- Tener matriculadas todas las asignaturas que resten para finalizar los estudios (INCLUIDA la asignatura PRÁCTICAS TUTELADAS).
- No tener matriculados más de 75 ECTS.

Se aprueba la modificación de la Normativa sobre el TFG por asentimiento.

4. Informe y aprobación, si procede, de la modificación del Plan de Estudios del Doble Grado en Farmacia – Nutrición Humana y Dietética.

La Sra. Decana informa que, como consecuencia de la adaptación del plan de estudios del Grado en Farmacia a lo dispuesto en el Real Decreto 822/2021, se ha modificado la estructura de la formación básica, incrementándose de 60 a 78 créditos ECTS. En este proceso las asignaturas de Química Analítica I, Química Orgánica II y Biología Molecular han pasado a tener la consideración de formación básica. En coherencia con esta modificación, la presente propuesta de modificación del plan de estudios del Doble Grado en Farmacia y Nutrición Humana y Dietética afecta exclusivamente al carácter de las asignaturas Química Analítica I y Química Orgánica II, que pasan de tener carácter obligatorio a carácter de formación básica.

No se modifica el carácter de la asignatura Biología Molecular en el Doble Grado, dado que en el plan de estudios vigente (2019) ya tiene asignado el carácter de formación básica.

Se aprueba por asentimiento.

5. Informe y aprobación, si procede, de la modificación del Reglamento de Régimen Interno del Departamento de Nutrición y Ciencia de los Alimentos.

Si bien ya fue previamente aprobado en Junta de Facultad, hay una serie de modificaciones realizadas por el Vicerrectorado en el Reglamento de Régimen Interno del Departamento de Nutrición y Ciencia de los Alimentos que, si bien son menores, exigen su aprobación de nuevo.

Se aprueba por asentimiento.

6. Informe y aprobación, si procede, de la Comisión Evaluadora de los Premios de Doctorado de la Facultad de Farmacia.

La Profa. María José Hernáiz, Vicedecana de Vicedecana de Política Científica, Doctorado y Relaciones Internacionales, informa que, una vez que los miembros suplentes de la anterior comisión han pasado a titulares en la actual, y se ha llevado a cabo un sorteo para decidir la comisión suplente, la comisión evaluadora de los premios de doctorado del curso 2024-2025 ha quedado conformada por los siguientes miembros:

COMISIÓN TITULAR:

- Prof. D. Juan Aparicio Blanco
- Prof. D. Luis Miguel Bedoya del Olmo
- Profa. Dña. María Concepcion Gil García
- Profa. Dña. Marta Sánchez-Paniagua López
- Profa. Dña. María Cruz Matallana González

COMISIÓN SUPLENTE:

- Profa. Dña. Ana María Fernández Carballo
- Profa. Dña. Patricia Prieto Chinchilla
- Prof. D. Miguel Manzano García
- Profa. Dña. María de Cortes Sánchez Mata
- Profa. Dña. Ana Belén Sanz Santamaría

En el curso académico 2024-2025 se han defendido 41 Tesis Doctorales, por lo que corresponden 5 Premios Extraordinarios de Doctorado. Así mismo, se convocan dentro del apartado de "Otros Premios de Doctorado" dos premios "Fundación Rafael Folch" y un premio "Profesor D. Antonio Doadrio López".

La Sra. Decana agradece la colaboración de los participantes en la comisión, señalando que es trabajo y responsabilidad de todos el participar en estas comisiones.

7. Informe y aprobación, si procede, de la microcredencial "Ensayos Clínicos de Intervención Nutricional: de la Idea a la Práctica"

Se aprueba por asentimiento.

8. Informe y aprobación, si procede, del máster "I+D+i en Productos Naturales y Fitoterapia"

La Sra. Decana informa que este máster ha pasado de modalidad "presencial" a "online" y ha reducido el precio de las matrículas, por lo que se solicita de nuevo la aprobación en Junta.

Se aprueba por asentimiento.

9. Informe y aprobación, si procede, del curso "Experto en Formación y Cualificación en Productos Sanitarios"

Se aprueba por asentimiento.

10. Asuntos de trámite.

Se informa y se aprueba:

1.- La convocatoria de **1 plaza de Profesor Permanente Laboral**, en aplicación del Plan de Actuaciones en Profesorado 2025-2027, correspondiente a la Estabilización de Profesores Ayudantes Doctores en el año 2026, para D^a. SUSSETTE PADILLA MONDÉJAR, para el **Departamento de Química en Ciencias Farmacéuticas**, área de conocimiento **Química Física**, así como el perfil investigador, las actividades docentes a desarrollar y los miembros propuestos para formar parte de la Comisión.

2.- La convocatoria de **1 plaza de Profesor Ayudante Doctor**, para el **Departamento de Química en Ciencias Farmacéuticas**, área de conocimiento **Química Física**, de nueva dotación, así como el perfil investigador, las actividades docentes a desarrollar y los miembros para formar parte de la Comisión.

3.- La convocatoria de **1 plaza de Profesor Permanente Laboral**, en aplicación del Plan de Actuaciones en Profesorado 2025-2027, correspondiente a la Estabilización de Profesores Ayudantes Doctores en el año 2026, para D^a. SARA MARTÍNEZ LÓPEZ, para el **Departamento de Nutrición y Ciencia de los Alimentos**, área de conocimiento **Nutrición y Bromatología**, así como el perfil investigador, las actividades docentes a desarrollar y los miembros propuestos para formar parte de la Comisión.

4.- La propuesta y renovación de **Profesor Emérito** para el curso académico 2026-2027 de los Profesores:

- D. Luis Rivera de los Arcos (Departamento de Fisiología)
- D^a. Paulina Bermejo Benito (Renovación. Departamento de Farmacología, Farmacognosia y Botánica)
- D. Baltasar Ruiz-Rosso Calvo de Mora (Renovación. Departamento de Nutrición y Ciencia de los Alimentos)
- D^a. Isabel Goñi Cambrodón (Renovación. Departamento de Nutrición y Ciencia de los Alimentos)
- D^a. Rosa M^a Ortega Anta (Renovación. Departamento de Nutrición y Ciencia de los Alimentos).

La Sra. Decana informa sobre los siguientes dos puntos:

- Cierre de la Facultad en agosto. La Universidad cierra la semana del 11 al 15 de agosto. Cada Facultad propone cual es la segunda semana de cierre. Nuestra Facultad propondrá la semana posterior, del 17 al 21 de agosto. El horario de agosto será previsiblemente de 8h a 15h, con el fin de facilitar las vacaciones del PTGAS.

- Día de la Patrona: desde la secretaría general, y con el fin de elaborar el calendario académico del próximo curso 2026-2027, tenemos que comunicar el día de celebración de la Inmaculada, festivo en la Facultad. Se va a proponer el 9 de diciembre, miércoles.

11. Ruegos y preguntas.

La Profa. Isabel Izquierdo, directora del Departamento de Químicas en Ciencias Farmacéuticas comenta la situación de crisis del personal PTGAS a la que se ha enfrentado su departamento, en el que ha habido periodos en los que de los 11 técnicos que deberían tener, únicamente disponían de 6 o 7 en activo. Subraya que se está superando esa muy difícil situación gracias a la buena disponibilidad de los técnicos para salir de su zona de confort y realizar tareas que en principio no les correspondían, a la profesionalidad del profesorado y en general a la generosidad de las cinco unidades del Departamento. Asimismo, indica que se ha conseguido recientemente alguna plaza más, por lo que agradece el apoyo de la Sra Decana y de la Sra. Gerente. La Sra. Decana agradece el positivismo de la Profa. Izquierdo durante este periodo de crisis.

La Profa. Pilar Iniesta indica que presentará un ruego precedido de una reflexión, que le ha transmitido un profesor permanente, y que muestra la preocupación por el impacto que pueda tener la amortización de plazas por jubilaciones, sobre todo sobre la investigación. Sugiere que, llegado el momento, se podría pensar en fusionar grupos, sobre todo en momentos en los cuales el absentismo de los estudiantes en clase es muy marcado. La Sra. Decana comenta que espera que el impacto de los recortes no sea muy elevado, pero indica que no debemos retroceder en la calidad docente, lo que derivaría de una reducción de la ratio profesor/estudiante.

El Prof. Miguel Ángel Casermeiro interviene para apoyar las palabras de su directora de Departamento, la Profa. Izquierdo, y poner en valor el papel del PTGAS y de los profesores, sobre todo en momentos de crisis como el que estamos sufriendo. Resalta que no es responsabilidad de la Sra. Gerente, pero no se puede continuar con la idea de que mientras el Departamento funcione se puede seguir. Alerta de la situación en la que quedará su Unidad Docente si no hay reemplazos a las jubilaciones previstas, indicando que el reemplazamiento de personal es tan prioritario como las cubiertas del edificio. La Sra. Decana comenta que hay bastantes departamentos con déficit de PTGAS y que su reemplazamiento lleva un engranaje muy complicado, con cuestiones sindicales, estructuras políticas y en definitiva con muchas aristas, y es una cuestión difícil de resolver, que hay que enfrentarlo realmente como un problema en la seguridad, que es en realidad lo que ocurre cuando un técnico hace el trabajo que le correspondería a varios.

El Prof. Luis Rivera interviene para señalar que esta probablemente sea su última Junta de Facultad, de manera que se despide dando las gracias al Equipo Decanal y a todos los miembros de la Junta, indicando que a está a su disposición. La Sra. Decana agradece la generosidad que muestra al solicitar continuar trabajando en las tareas de la Facultad desde su Plaza de profesor emérito.

La Prof. Villacampa indica que la cobertura wifi en el Salón Ríoz y Pedraja del sótano es muy deficiente, y que no es un aula como tal, en el que hay problemas como por ejemplo el de escritura de las personas zurdas o la falta de visión de la pizarra desde las últimas filas. La Sra. Gerente indica que en las últimas comprobaciones se ha visto que la cobertura es correcta, tanto en la red “eduroam”, como por ejemplo en la red “congresos”, si bien es necesario descargarse cierto software para su aprovechamiento. La Prof. Villacampa pide si es posible espacio en otra aula, ya que tiene entre 45 y 50

estudiantes en el máster, al ser una titulación interuniversitaria. La Sra. Decana indica que el problema es que las clases de esa titulación son por la mañana y la necesidad de aula es por un corto periodo de tiempo.

La Profa. Villacampa señala asimismo que en ocasiones se quedan algunos temas de TFG sin elegirse, y sugiere que no sea obligatorio proponer todos los profesores dos temas, sino que quizás mereciese la pena que la propuesta de temas sea una tarea rotativa por departamentos. La Sra. Decana sugiere estudiar los números concretos y valorar posteriormente el problema.

D. Antonio Poveda solicita que conste en acta la felicitación a las compañeras de la biblioteca, ya que están trabajando de manera muy intensa y eficiente. A día de hoy solo son cuatro en la biblioteca, de las cuales 3 están de mañana y una de tarde, hasta las 21h de la noche, lo que implica trabajar con una intensidad y tensión excesiva, ya que dan servicio a toda la Facultad, con 500 investigadores. Quiere manifestar el problema y las dificultades para dar un buen servicio debido al déficit recurrente de personal. Coincide en las ideas expresadas previamente por el Prof. Casermeiro, incidiendo en el problema de que en bolsa de trabajo no hay personal sustitutorio. La Sra. Gerente indica que esas felicitaciones se pueden extender al resto de trabajadores de la Facultad, ya que todos están haciendo un gran esfuerzo. Con respecto a la única persona que hay de tarde, apunta que se ha hablado con el director general de la biblioteca, quien se comprometió a enviar personal de apoyo cuando hubiera alguna incidencia, y así ha sido excepto en una ocasión. Dña. María Luisa Rodríguez señala que hay que seguir reclamando más personal, y que la resignación no es la solución.

El Prof. Manuel Córdoba, Vicedecano de Calidad, recuerda que el lunes 23 de febrero se abre el plazo para la inscripción del profesorado en la segunda fase de DOCENTIA. Las encuestas de los estudiantes están programadas desde el 14 de abril hasta el 8 de mayo. La Sra. Decana, sugiere enviar un email recordatorio a todo el profesorado.

En Madrid a 20 de febrero de 2026

VºBº
La Decana

El Secretario Académico

Fdo. Pilar Gómez-Serranillos Cuadrado

Fdo. Humberto Martín Brieua